



COMUNICACIÓN A CNMV

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el Auditori, Calle Lepanto 150 de Barcelona, el próximo día 15 de septiembre de 2003, a las 12:30 horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de la documentación contable a 31 de mayo de 2003, a los efectos de lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Aumento de capital social, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados.
3. Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, en el domicilio social (Avenida del Parc Logístic, 12-20, Barcelona), pudiendo también pedir el envío gratuito de los mismos. Asimismo, desde el día 1 de septiembre y hasta el día 19 del mismo mes se habilitará una oficina de información de la junta en Plaza Gal·la Placídia 1-3 de Barcelona, abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. La misma información podrá ser examinada y obtenerse a través de la página web de la sociedad (www.abertis.com).



Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el Orden del Día podrán solicitarse al teléfono de atención al accionista (902 30 10 15) o en la dirección de correo electrónico relaciones.inversores@abertis.com.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 ó más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y entidades participantes en la misma.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

ACTA DE LA JUNTA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

NOTA:

Dado el quórum exigido para la válida constitución, se comunica a los accionistas la previsión de que la Junta General convocada **se celebrará en segunda convocatoria, o sea el 16 de septiembre de 2003.**

Barcelona, 22 de julio de 2003. El Vicesecretario del Consejo de Administración.